Fecha de aprobación: **17/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Sociología de la Familia (21411B5)

Grado	Grado en Sociología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Sociología Aplicada al Ámbito de la Educación y la Cultura	**Materia**	Sociología de la Familia

Curso	4º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Saber leer y escribir conforme a las normas de la Real Academia Española (RAE)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos y teorías sobre la familia.
- Fuentes de datos secundarias para el estudio de la familia.
- El análisis de la familia en España y en su contexto europeo.
- Las políticas familiares.
- La evolución de la familia: análisis de su futuro.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG16 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG22 - Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342
05/05/2026 - 08:33
Pág. 1 de 7

- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE08 - Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.
- CE11 - Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE21 - Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CE23 - Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE26 - Capacidad para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales.
- CE28 - Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Que el estudiante:

- Aprenda los elementos centrales de la Sociología de la Familia.
- Interprete el papel que la familia desempeña en la sociedad.
- Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas teóricas y analíticas de la realidad social de la familia.
- Reconozca la complejidad social, la importancia de la agencia, el carácter global y local de los hechos sociales relacionados con la familia y el resto de instituciones sociales.
- Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la familia en el contexto del conjunto de la sociedad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La familia como realidad social
- Tema 2. Teorías y paradigmas en la Sociología de la Familia
- Tema 3. Ruptura familiar

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342 Pág. 2 de 7

- Tema 4. Violencia familiar
- Tema 5. Políticas familiares
- Tema 6. El futuro de la familia

PRÁCTICO

- El contenido práctico se divide en dos componentes.

1. Los seminarios, trabajos en grupo/individual del alumnado, que revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los debates suscitados en clases y exposiciones en grupo, permitirán al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje
2. Al final del curso se entregará un trabajo, que será grupal y relacionado con el contenido práctico del punto primero. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Adler, M.A. & Lenz, K. (2023). The changing faces of families. Routledge.
- Castren, A.M. et al. (2021). The palgrave handbook of family sociology in Europe. Palgrave Macmillan.
- De Singly, G. (2023). Sociologie des familles contemporaines. Armand
- Flaquer, L. y Cano, T. (2020). La paternidad en España: la implicación paterna en el cuidado de los hijos, Editorial CSIC, Madrid.
- Flaquer, L. y Becerril, D. (2020) La ruptura de parejas en cifras: La realidad española, en Fariña, F. y Ortuño, P. (Coord) La gestión positiva de la ruptura de pareja con hijos (pp 23-34), Tirant Lo Blanch, Valencia.
- González, N. (2009) Revisión y renovación de la Sociología de la Familia, Revista Espacio Abierto 18(3):509-540.
- Iglesias de Ussel, J. y Becerril, D. (2018). La familia, en Iglesias, J.; Trinidad, A y Soriano, R. La sociedad desde la Sociología, Madrid, Tecnos. pp. 499-524.
- Meil Landwerlin, G. (2011). Individualización y solidaridad familiar, Obra Social La Caixa, Barcelona.
- Pérez Díaz, M.T. (2021) Informe Juventud en España 2020, INJUVE, Madrid
- Schneider, N.F. & Kreyendfeld, M. (2021). Research Handbook on the Sociology of the Family. Eldward Elgar Publiching Limited
- Segalen, M. et Martial, A. (2019). Sociologie de la famille. Armand Colin.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alberdi, I.; Flaquer, L. E Iglesias de Ussel, J. (1994) Parejas y matrimonios: Actitudes, comportamientos y experiencias, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Becerril, D. (2004). Nuevas formas familiares, Portularia 4:219-230.
- Becerril, D. y Jiménez, J. (2021). Legislation and Family: Divorce and granting of custody, en Torres, Kruk y Ortíz (Ed). The routledge international handbook of shared parenting and best interest of the child (pp 157-169) Routledge, Londres.
- Beyebach, M. y Herrero de la Vega, M. (2013). Cómo criar hijos tiranos: manual de antiayuda para padres de niños y adolescentes. Barcelona: Herder.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342
05/05/2026 - 08:33
Pág. 3 de 7

- Bolivar, A. (2006) Familia y escuela: Dos mundos llamados a trabajar en común, Revista de Educación 339:119-146.
- Camarero, M. (2013). El matrimonio en Europa. Tipos ideales de matrimonio en la primera década del Siglo XXI, Congresos FES, Madrid.
- Cherlin, A. J. (2004). The Deinstitutionalization of American Marriage. Journal of Marriage and Family, 66: 848–861.
- García Pereiro, T. y Solsona, M. (2011) El divorcio como nudo biográfico. Una revisión de la literatura reciente desde la perspectiva de vulnerabilidad postdivorcio, Documents d`analisi geográfica 57(1): 105-126
- Giddens, A. (1992). The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies, Cambridge, Polity.
- Iglesias de Ussel et al. (2009) Matrimonios y Parejas jóvenes. España 2009, Fundación SM, Madrid.
- Iglesias (2010) La violencia en la familia, Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid: Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Iglesias, J. (2010). Sobre el futuro de la familia (pp. 209-233). Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid: Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Jiménez, J. y Becerril, D. (2020). Main Characteristics Associated with the Assignment of Custodies After the Divorce, Journal of Divorce & Remarriage, Vol 61, 615-635.
- Lesthaeghe, R. (2014). The second demographic transition: A concise overview of its development. Proceedings of the National Academy of Sciences, 111(51),18112-18115.
- Meil Landwerlin, G. (2002). La otra cara del desafío demográfico a la protección social: Los desafíos derivados del cambio familiar, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 36, 96-116.
- Meil Landwerlin, G. (1999). La postmodernización de la familia española. Acento Editorial
- Moreno Mínguez, A. (2018). The youth emancipation in Spain: a socio-demographic analysis, International Journal of Adolescence and Youth 23(4), 496-510
- Pérez Sánchez, C.N., Betancort Montesino, M. y Cabrera Rodríguez, L. (2013). Family influences in academic achievement. A study of the Canary Islands. RIS 71(1),169-187.
- Roussel, L. (1989). La famille incertaine, Paris: Éditions Odile Jacob.
- Salido, O. y Moreno, L. (2007). Bienestar y políticas familiares en España. Política y Sociedad 44(2):101-114.
- Solsona y Simó, 2007. Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma de 2004, pp. 245-295, en Cabré Pla, A. 2007. La constitución familiar en España, Bilbao: Fundación BBVA.
- Toldos Romero, Mª Paz (2013) Hombres víctimas y mujeres agresoras, Alicante, Ed. Cántico.
- Van de Kaa, D. (2001). The second demographic transition: concepts, dimensions and new evidence. EURESCO Conference The Second Demographic Transition in Europe, Bad Herrenalb, Alemania, 23-28 June 2001

ENLACES RECOMENDADOS

- International Sociological Association. Research Committee on Family Research http://www.isa-sociology.org/rc06.htm
- European Sociological Association europeansociology.org
- Federación Española de Sociología http://www.fes-web.org/comites/sociologia-de-la-familia/3/

METODOLOGÍA DOCENTE

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342 Pág. 4 de 7

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.
- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado
- Para considerarse asistente y permanecer en el régimen de evaluación continua, el estudiante debe asistir al menos al 80% de las clases del periodo lectivo. Asistir significa estar presente de una forma activa en la clase y realizar las pruebas de evaluación. Asimismo, si llega excesivamente tarde al comienzo, o se marcha antes de que la clase finalice, sin justificación, puede considerarse como no asistencia. La evaluación continua es la modalidad por defecto de los estudiantes.
- La evaluación por incidencias viene muy bien explicada en la Normativa al efecto de la UGR, donde se detallan las incidencias válidas que modifican la evaluación. Se ruega revisar por parte de quienes deseen hacer uso de esta vía de evaluación.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Trabajo, participación y exposición individual (20%): En las clases se realizarán trabajos de análisis a partir de textos escritos, estadísticas o vídeos. Estos trabajos se enmarcan dentro de los grupos reducidos de la asignatura. Los criterios de evaluación en dicha exposición es la siguiente: a) claridad en la exposición, b) adecuada argumentación, c) estructura y organización de las ideas, c) contenido adecuado y responde al tema tratado, d) información estadística adecuada y actual en el tema expuesto.
2. Trabajo en grupo. Se valora especialmente la capacidad de análisis (30%). El trabajo exigido tendrá una extensión de entre 7.500 y 8.000 palabras, Times new roman, tamaño 12. La entrega se hará al correo del profesor, quien comprobará por el programa Turnitin la originalidad del trabajo. El nombre del fichero debe ser el apellido de los integrantes (Ej. Martinez_Perez_Ortega.doc) y debe entregarse en formato Word. El esquema del trabajo debe responder a una estructura académica básica: Introducción; Estado de la cuestión; Objetivos e Hipótesis; Metodología; Resultados; Discusión; Conclusiones.
3. Examen (50%). El examen combinará los conocimientos teóricos con la puesta en

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342
05/05/2026 - 08:33
Pág. 5 de 7

práctica de éstos a través del desarrollo de un análisis.

- Si el estudiante no realizara el examen, su calificación será de no presentado en la convocatoria ordinaria, pudiendo pasar a realizar la extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En aquellos casos que se acuda a convocatoria extraordinaria, la evaluación será completa en el mismo acto de evaluación. Es decir, se evaluará sobre el total de puntos la prueba realizada el día fijado por la Facultad De CCPP y Sociología. El material sobre el que se evalúa se corresponde con el impartido durante el curso en la modalidad de evaluación continua.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento. Estos alumnos se examinarán en un solo acto con los materiales que el profesor tiene diseñados para dicha modalidad de evaluación. Se ruega que, de obtener esta evaluación, soliciten tutoría con el profesor.
- En los casos de evaluación única final, la evaluación tendrá un contenido teórico y otro práctico, siendo cada uno el 50% de la nota final. La parte teórica se realizará sobre un conjunto de textos y lecturas que el profesor tiene diseñado específicamente para este tipo de evaluación. La parte práctica se desarrollará aplicando los conocimientos adquiridos al análisis de tendencias y datos que se presentarán en el mismo acto del examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

REGLA BÁSICA DE PERMANENCIA EN CLASE

- En el aula no está permitida la utilización de smartphones, tabletas y/o ordenadores por parte del alumnado, salvo autorización expresa por parte del docente.

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

- Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:
- “Originalidad de los trabajos y pruebas:
- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342
05/05/2026 - 08:33
Pág. 6 de 7

responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 63167A01FF8104072004EA1555547342
05/05/2026 - 08:33
Pág. 7 de 7